



COMUNICADO

La Vicepresidencia Académica comunica a los ganadores de la Tercera Convocatoria a Concurso Público de Contrato Docente 2023 de la Universidad Nacional de Juliaca, que en cumplimiento de la *“LEY N° 31299, LEY QUE MODIFICA LA LEY 26771, QUE ESTABLECE LA PROHIBICIÓN DE EJERCER LA FACULTAD DE NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL SECTOR PÚBLICO EN CASOS DE PARENTESCO; Y LA LEY 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL, PARA AMPLIAR LOS SUPUESTOS DE NEPOTISMO A LA CONTRATACIÓN DE PROGENITORES DE LOS HIJOS, VELANDO POR LOS PRINCIPIOS DE MERITOCRACIA, BUENA ADMINISTRACIÓN Y CORRECTO USO Y ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS”*, deberán presentar la DECLARACIÓN JURADA, por mesa de partes de la UNAJ, para luego proceder a la firma de los contratos correspondientes. Plazo de presentación hasta las 16:00 horas del día 31 de agosto del presente año.

Juliaca, 31 de agosto de 2023



Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo

Yo,, identificado con DNI N°
....., domiciliado en.....,

DECLARO BAJO JURAMENTO

NO () SI () Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNAJ o miembro del Jurado Calificador.

En el caso de haber marcado SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad:

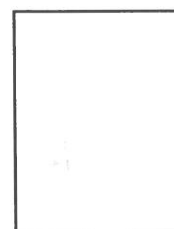
Cargo que ocupa: _____

El grado de parentesco: _____

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad

Juliaca,..... de.....2023

Nombre y Firma del Postulante



Huella digital

DNI N°.....